

PLANNING FOR PACT

(PLANIFICACIÓN DE PACT)

Participe en la conversación sobre la comunidad y la inversión de capital en su residencial hecha posible a través de PACT

Le invitamos a unirse al Proceso de Planificación Comunitaria de NYCHA

Su residencial ha sido seleccionado para ser parte del programa Pacto para Preservar la Asequibilidad Permanente Juntos (PACT, por sus siglas en inglés). Esto significa que sus hogares y espacios comunitarios recibirán las renovaciones muy necesarias, usted tendrá acceso a oportunidades de empleo asociadas con las reparaciones, y la programación comunitaria en el lugar será mejorada.

Debido a que este es su hogar y su comunidad, queremos que su experiencia dé forma a lo que PACT hará en su residencial. Nos gustaría que se uniera a nosotros en un nuevo proceso de planificación de la comunidad para diseñar e imaginar sus espacios comunitarios y proporcionar comentarios críticos sobre cualquier actualización propuesta para su hogar.

¿QUÉ ES PACT?

A través de PACT, su residencial será incluido en la Estrategia de asistencia de alquiler (RAD, por sus siglas en inglés) y se convertirá en un programa más estable y financiado por el gobierno federal llamado Sección 8 basada en proyectos. Esto permite a NYCHA desbloquear fondos para completar reparaciones integrales en su desarrollo, mientras que también garantiza que las casas permanezcan permanentemente asequibles y los residentes tengan los mismos derechos básicos que poseen en el programa de vivienda pública.

¡Sigue leyendo para aprender más sobre PACT y cómo puedes involucrarte!



¿CÓMO FUNCIONA PACT?

PACT depende de las asociaciones con socios de desarrollo privados y sin fines de lucro, que se seleccionan en función de los aportes de los residentes.

REPARACIONES INTEGRALES

Los socios de desarrollo aportan experiencia en diseño y construcción. Se ocupan de todas las necesidades físicas en el residencial.

GESTIÓN PROFESIONAL

Los socios de gestión de la propiedad son responsables del mantenimiento diario de los edificios y los terrenos.

SERVICIOS MEJORADOS

Las asociaciones con proveedores de servicios sociales ayudan a mejorar los servicios y la programación en el sitio a través de las aportaciones de los residentes.

CONTROL PÚBLICO: NYCHA Y LOS RESIDENTES

Su residencial permanecerá bajo control público. Después de la conversión, NYCHA continuará siendo dueño de del terreno y los edificios, administrará el subsidio de la Sección y la lista de espera, y monitoreará las condiciones en su residencial. Cuando sea necesario, NYCHA puede intervenir para resolver cualquier problema que pueda surgir entre los residentes y el nuevo equipo de administración de la propiedad.

¿POR QUÉ PACT?

NYCHA necesita unos 40 mil millones de dólares para restaurar y renovar completamente todos sus edificios, pero el gobierno federal ha proporcionado sólo una fracción de los fondos necesarios para estas mejoras. Reconocemos que muchas de las condiciones en los edificios de NYCHA son inaceptables e inseguras para usted y sus familias. Las renovaciones se deben hacer desde hace mucho tiempo y son necesarias para asegurar que se satisfagan las necesidades diarias de los residentes y que mejoren las condiciones de vida. PACT es una herramienta fundamental que permite a NYCHA:



Modernizar los hogares y mantenerlos permanentemente asequibles



Actualizar las cocinas, baños y espacios de estar



Preservar los derechos y protecciones de los residentes



Mejorar la iluminación, los sistemas de seguridad, puertas, ventanas y pasillos y escaleras



Invertir en los espacios comunitarios y servicios, y mejorar los programas comunitarios en el lugar



Reemplazar o mejorar los sistemas de construcción como techos, fachadas, ascensores y calderas

¿Cuáles son mis derechos? ¿Cómo puedo asegurarme de que estoy listo para PACT?

SUS DERECHOS DESPUÉS DE LA CONVERSIÓN

SUS RESPONSABILIDADES

Los residentes que hagan la transición al programa de la Sección 8 continuarán pagando un alquiler del 30 % de su ingreso familiar bruto ajustado.

Si sus ingresos cambian antes de firmar un nuevo contrato de alquiler, debe presentar un ajuste de alquiler a la Administración de propiedades de la NYCHA. Luego de la conversión, pagará el alquiler a un nuevo administrador de propiedades.

Usted tendrá derecho a organizarse, y su asociación de residentes seguirá recibiendo fondos

Participe en su asociación de residentes o, si esta no existe, ¡forme una! Asista a una reunión de residentes para saber más acerca de este tipo de las asociaciones y la manera en la que se organizan.

- Usted tendrá derecho a renovar su alquiler.
- No se reevaluará su solicitud antes de firmar un nuevo contrato de alquiler.
- Podrá permanecer en su apartamento durante el período de construcción.
- Podrá agregar familiares a su contrato de alquiler.
- Los familiares que figuren en el contrato de alquiler tendrán derechos de sucesión.

Verifique que todas las personas con las que convive figuren en su contrato de alquiler antes de la conversión. Si necesita agregar a algún integrante de su familia, comuníquese con la Administración de propiedades de la NYCHA o asista a un Día de Adición al Contrato de Alquiler (Lease Addition Day). Si necesita de alojamiento razonable durante la construcción debido a una discapacidad o problema de salud, debe comunicarse con la Administración de propiedades de la NYCHA.

Usted tendrá derecho a audiencias por quejas.

Asista a una reunión de residentes para saber más acerca de la manera en la que se realizan las audiencias por quejas de acuerdo con el programa de la Sección 8. Llame a la línea de asistencia del PACT para consultar acerca de su situación específica, al 212-306-8433.

Usted mantendrá su acceso a la Exclusión de ingresos devengados (Earned Income Disregard), si ya contaba con este beneficio.

Verifique el estado de su Exclusión de ingresos devengados antes de firmar un nuevo contrato de alquiler.

También tendrá la posibilidad de solicitar puestos de trabajo relacionados con la conversión.

Asista a la sesión informativa acerca de las oportunidades de empleo del REES de la NYCHA para obtener más información.

Asista a una próxima reunión de residentes para obtener más información sobre sus derechos y responsabilidades.

OPORTUNIDADES DE EMPLEO

El PACT requiere que las oportunidades de empleo y otro tipo de beneficios económicos que surjan de la conversión se dirijan a los residentes de las viviendas públicas por medio de un programa federal denominado "Sección 3".

Por medio del programa Sección 3, los residentes accederán a los siguientes tipos de oportunidades de empleo:

- Puestos en la construcción: Obreros, carpinteros, asistentes, ayudantes de superintendente, trabajadores de mudanzas, entre otros empleos.
- Puestos en la administración: Superintendentes, conserjes, empleados de mantenimiento y puestos administrativos.
- Oportunidades de contrato para los negocios que sean propiedad de los residentes.

¡No pierda más tiempo para obtener sus certificados y realizar las capacitaciones!

El programa de Empoderamiento Económico y Sustentabilidad de los Residentes (Resident Economic Empowerment & Sustainability, REES) de la NYCHA es un recurso que se encuentra a su disposición por ser un residente de la NYCHA. Si bien habrá otras oportunidades de empleo disponibles con los socios de desarrollo después de la conversión, puede comunicarse con los recursos y ¡prepararse para su contratación desde ESTE MOMENTO!

PROCESO DE PLANIFICACIÓN COMUNITARIA

1. APRENDA SOBRE PACT

Tendrá la oportunidad de aprender sobre PACT y de proporcionar comentarios sobre los planes iniciales.

2. DESARROLLAR LA VISIÓN DE LA COMUNIDAD

Su aportación dará forma a una visión comunitaria, que guiará todo el trabajo completado en su residencial.

3. SELECCIÓN DEL EQUIPO DE DESARROLLO

NYCHA utilizará la Visión Comunitaria para seleccionar socios de desarrollo que estén mejor posicionados para abordar sus prioridades.

4. DESARROLLAR PLANES DETALLADOS

El equipo de desarrollo trabajará con los residentes para desarrollar planes detallados de renovaciones y servicios sociales en el lugar.

Durante el proceso, los residentes tendrán acceso a asistencia técnica y servicios legales gratuitos.

ÚNASE A LA CONVERSACIÓN

Para ver el calendario de las próximas reuniones para su residencial, o para acceder a las grabaciones de reuniones anteriores, visite el sitio web de PACT y haga clic en su nombre de su residencial.

Las voces residentes son una parte importante de PACT, y queremos asegurarnos de que USTED y SUS VECINOS estén en la próxima reunión!

**RECURSOS
DISPONIBLES
AHORA:**

Línea directa de PACT: 212-306-8433
Línea directa de REES: 718-289-8100
Correo electrónico: PACT@nycha.nyc.gov
Web: on.nyc.gov/nycha-pact

**PLANNING
FOR PACT**

